

Mujeres negras en lucha. Experiencias y prácticas de género y política durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas (Buenos Aires, 1830-1852)

Black Women in Struggle. Experiences and Practices of Gender and Politics during the Government of Juan Manuel de Rosas (Buenos Aires, 1830-1852)



Florencia Guzmán¹ 

Instituto Ravignani, CONICET-UBA

Para citaciones: Guzmán, Florencia. "Mujeres negras en lucha. Experiencias y prácticas de género y política durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas (Buenos Aires, 1830-1852)". *PerspectivasAfro* 3/1 (2023): 34-48. Doi: <https://doi.org/10.32997/pa-2023-4419>

Recibido: 15 de mayo de 2023

Aprobado: 30 de junio de 2023

Editora: Silvia Valero. Universidad de Cartagena-Colombia.

Copyright: © 2023. Guzmán, Florencia. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/> la cual permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre y cuando que el original, el autor y la fuente sean acreditados.



RESUMEN

En esta investigación, se resalta la importancia de estudiar la vida cotidiana de las mujeres negras durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas (1830-1852). En tanto, y a pesar de ser reconocido su papel político, son escasos los estudios empíricos realizados sobre ellas, y a menudo prevalecen las representaciones estereotipadas y racializadas de género. El objetivo de este estudio es analizar la documentación del archivo de policía para examinar las experiencias y prácticas concretas de estas mujeres en la ciudad de Buenos Aires, en un periodo de cambios, guerra, coacciones y lucha política, así como de abolicionismo gradual y sus efectos en las vidas individuales y colectivas.

Palabras clave: género; afrodescendientes; representaciones; experiencia; política.

ABSTRACT

This research highlights the importance of studying the daily life of black women during the government of Juan Manuel de Rosas (1830-1852). Despite the recognition of their political role, empirical studies on them are scarce, and stereotyped and racialized gender representations often prevail. The objective of this study is to analyze the documentation of the police archive to examine the concrete experiences and practices of these women in the city of Buenos Aires, in a period of change, war, coercion and political struggle, as well as gradual abolitionism and its effects on individual and collective lives.

Keywords: gender; Afro descendants; representations; experience; politics.

¹ Doctora en Historia, Universidad Nacional de La Plata e Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) de Argentina y del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" de la Universidad de Buenos Aires. florenciaguzman@yahoo.com.ar

En la historiografía del gobierno de Juan Manuel de Rosas (1830-1852), se destaca el papel importante que desempeñaron las mujeres negras -y también los sectores afrodescendientes- en la construcción política de la “Patria Federal”.² Mientras que algunos estudios sostienen que estas mujeres apoyaron fervientemente la causa federal de manera automática, otros consideran que Rosas y su círculo íntimo buscaron obtener el apoyo de la población negra de la ciudad. Para lograrlo, las interpelaron y utilizaron una variedad de representaciones de ideas y discursos, abrieron caminos de negociación, participaron en sus festividades lúdicas y religiosas como los *candombes*, y tomaron una serie de medidas a su favor.³

Precisamente, en la significación atribuida a las mujeres negras en la cimentación política del gobierno federal, surge la necesidad de examinar más detenidamente sus vidas cotidianas, ya que hasta ahora la investigación histórica se ha centrado principalmente en las representaciones de identidad o alteridad creadas por los seguidores y opositores del régimen. Resulta llamativo observar la escasez de estudios empíricos que las tengan como protagonistas, tanto a nivel individual como colectivo, prevaleciendo a menudo las representaciones estereotipadas y racializadas de género que cristalizó a estas mujeres en las ideas de salvajismo, atraso, hipersexualidad, temor y hasta repulsión.

Esta investigación tiene como objetivo examinar las experiencias y prácticas concretas de estas mujeres en la ciudad de Buenos Aires, en interacción con las concepciones políticas y con las estructuras sociales y culturales de la época.⁴ También se considerará el complejo proceso de cambio y transformación ocurrido en las primeras décadas del siglo XIX vinculado con el desarrollo de abolición gradual de la esclavitud.

Se ha señalado que para comprender tanto la particular construcción del poder de Rosas como la de las clases populares de Buenos Aires, es decisivo considerar las profundas alteraciones causadas por el proceso revolucionario en la compleja realidad social y política heredada del mundo colonial. Durante las guerras de independencia, la participación de las clases populares, tanto esclavizadas como libres, contribuyó a desafiar las jerarquías sociales y raciales heredadas del mundo colonial. Esta experiencia popular urbana fue señalada en los trabajos tempranos de Tulio Halperín Donghi y desarrollada luego en las investigaciones de Raúl Fradkín y Gabriel Di Meglio (*¡Viva el bajo pueblo!*). Además, el proceso revolucionario y la fundación de la república coincidieron con la abolición del comercio de esclavos y el inicio de la abolición gradual de la esclavitud, lo cual tuvo diversos efectos en la sociedad y entre los propios sectores afrodescendientes (Andrews; Mallo y Telesca; Candiotti; Guzmán y Ghidoli; Borucki).

De modo que la sociedad en la que surge el rosismo ha cambiado profundamente. Se trata de una sociedad más compleja que antes, con sectores populares que tienen una fuerte capacidad de intervención (Fradkin y Gelman 397). Las mujeres negras no estuvieron al margen de los acontecimientos, en tanto hicieron

² El 1 de diciembre de 1829 la Sala de Representantes de la provincia de Buenos Aires eligió como gobernador a Juan Manuel de Rosas, honrándolo además con el título de Restaurador de las Leyes e Instituciones de la Provincia de Buenos Aires. Al término del mandato se alejó del gobierno en 1832 y recién lo retomó en 1835, en la oportunidad que fue elegido nuevamente gobernador. Esta vez se mantuvo en el cargo sin interrupciones hasta el año 1852 cuando fue derrotado en la batalla de Caseros el 3 de febrero de ese año por el gobernador entrerriano Justo José de Urquiza. Este periodo de gobierno se reconoce en la historiografía de diversas maneras: la Santa Federación, la Patria Federal, el régimen rosista.

³ A diferencia de la línea anterior, esta historiografía con la que acordamos, establece al “régimen” como una construcción que incluyó contradicciones, consensos y coacciones de distinta índole.

⁴ La experiencia es entendida como una práctica social y cultural que se desarrolla en el día a día de las personas y se produce a través de la interacción entre los individuos y las estructuras sociales, como la familia, la religión y el trabajo, y es moldeada por la cultura en la que se desenvuelve. La experiencia también puede ser comprendida como una forma de construir y transmitir la memoria social. Desde esta perspectiva, la experiencia no es sólo individual, sino que está influenciada por las experiencias colectivas de una comunidad o de un grupo social. Los recuerdos, relatos y rituales de una sociedad pueden influir en cómo los individuos experimentan su propia vida (Certeau).

uso de la nueva retórica antiesclavista aprovechando las oportunidades y normativas proporcionadas por el gobierno revolucionario para luchar por su emancipación y una mayor igualdad de derechos (Rebagliati 63-72; Guzmán, “Madres negras tenían que ser”). El gobierno de Juan Manuel de Rosas, en ejercicio de un fuerte liderazgo, acentuó estos cambios e introdujo una concepción centralizada y paternalista del poder que interpelaba de manera específica a los distintos sectores populares de la ciudad y de la campaña. Las mujeres afrodescendientes fueron convocadas de manera particular y formaron parte de las representaciones en disputa del “régimen”, que incluía contradicciones, consensos y coacciones de diversas índoles.

A continuación, se expondrán brevemente los principales “tópicos” relacionados con estas representaciones que fueron analizados en un artículo anterior (Guzmán, “Soy una negrita muy federal”). Luego, se focalizará en la exploración empírica de las experiencias y prácticas de las mujeres negras durante el gobierno de Rosas, objetivo de esta investigación. Se busca comprender la relación que estas mujeres mantienen con las concepciones coloniales y revolucionarias que las precedieron, así como con las novedades introducidas en el nuevo escenario político. Para ello, una serie de expedientes del fondo de policía de la ciudad, ubicados en el Archivo de la Nación, constituirán la base documental de este trayecto.

Interpelaciones y representaciones en disputa

Las narrativas de identidad y alteridad, presentes en diversas fuentes textuales e iconográficas, valieron para representar a las mujeres negras como un sujeto político colectivo que ganó fuerza y significado a lo largo del tiempo (Guzmán, “Soy una negrita muy federal”). A través de una serie de tópicos (estrategias retóricas que tuvieron distintos niveles de operatividad social) fueron interpeladas de manera particular (Myers).⁵ En este contexto, el dispositivo de la prensa fue decisivo, como se refleja en la importancia otorgada a los versos, las cartas, la prensa y los retratos de Rosas, que fueron mecanismos clave en la construcción del poder. La imagen del Restaurador y la Heroína, tal como se solían presentar, se hacía presente tanto en la esfera pública como en la esfera doméstica, apoyada por diversos símbolos, prácticas y rituales destinados a reafirmar su carácter republicano y exaltar la figura del líder. Además, había una gran variedad de periódicos, panfletos y revistas, así como un rico cancionero federal, que desempeñaron un papel central en esta estrategia comunicacional (Fradkin y Gelman 266 y 267). Dado que la mayoría de la población era analfabeta, la cultura impresa ocupaba un lugar central en la vida social de las ciudades. La lectura era una experiencia privada y también colectiva, se realizaba en voz alta en diferentes lugares, como las esquinas, plazas, pulperías, mercados, regimientos y los atrios de las iglesias y del cabildo (Myers; González Bernaldo; Acree).⁶

En algunos periódicos firmados por voces femeninas, el editor Luis Pérez utilizó diversas estrategias para llegar a estos sectores femeninos plebeyos y presentarlos como evidencia de la popularidad del federalismo. Esta estrategia se ensayó por primera vez en 1831 con la primera versión de *La Gaucha* y se amplió en 1833, cuando se publicaron nuevos periódicos con el objetivo de intervenir más activamente en la lucha política, que

⁵ De acuerdo a Myers estos tópicos no habrían sido absolutamente novedosos, en tanto incluían un conjunto amplio y ecléctico de ideas, valores y discursos preexistentes y de antigua sedimentación; en tanto tenemos aquí ideas católicas, revolucionarias, igualitaristas, republicanas, federales y también prácticas sociales y políticas reconocidas como validadas por la población.

⁶ Rosas contó para ello con dos plumas principales cuyos textos se dirigían a públicos diferentes. Por un lado, tenemos a Pedro de Ángelis, italiano de origen, quien escribía para el público educado y entre sus periódicos resaltamos *el Monitor*, *El Lucero*, *El Restaurador de las Leyes*. Por el otro lado está Luis Pérez, tucumano de nacimiento y luego radicado en Buenos Aires, quien creó varios periódicos destinados al mundo popular: *El gaucho*, *La Gaucha*, *El Toro de los Muchachos*, *el Toro del Once*, *la Lechuzca*, entre otros (Fradkin y Gelman 436).

enfrentaba a los mismos sectores federales (Barrachina, “La relación de Rosas y la población afroargentina”). Una vez más, Pérez empleó una fórmula que había demostrado su eficacia en sus múltiples proyectos editoriales: adoptar diversas voces plebeyas, encarnarlas y ficcionalizarlas para conectar con los diversos sectores populares que conformaban la patria federal. Así nació *La Negrita*, que individualizaba sus objetivos e intenciones en el personaje de Juana Peña, una mujer negra a quien personas africanas y afrodescendientes dirigían correspondencia. La gacetera estableció un vínculo específico entre la santa federación y las mujeres negras: el de la maternidad.

Durante el período de Rosas, la relación entre el maternalismo, el paternalismo y la negritud siguió operando de modo eficaz. Desde el poder mismo, Rosas y su círculo político -que incluía a su esposa Encarnación Ezcurra, a su cuñada Josefa y, después de la muerte de Encarnación, a su hija Manuelita- buscaron introducir en esta relación una dimensión política. Esto se refleja en la amplia correspondencia que Rosas mantuvo con su esposa durante su liderazgo en la Campaña del Desierto. En una carta, le describía cómo atraer y seducir a las madres negras de la ciudad e incluso sugirió la posibilidad de falsificar cartas escritas de una madre a un hijo o esposo: “Escríbeles frecuentemente, mándales cualquier regalo, sin que te duela gastar en esto. Digo lo mismo respecto de las madres y mujeres de los pardos y morenos que son fieles”.⁷ En otra carta a Felipe Arana, Rosas mencionó la necesidad de obtener el apoyo de las madres negras: “Debe decirles a estas madres [de los libertos] que, a su regreso de la campaña, les dará la baja a todos ellos para que las atiendan con su trabajo” (Celesia 510).

La retórica paternalista enfatizaba la deuda que los afrodescendientes tenían con la patria por haberles otorgado la libertad y los instaba una y otra vez a movilizarse para defenderla (y a Rosas que la encarnaba). Las mujeres negras desempeñaban un papel importante como madres y esposas, y sobre todo como madres formadoras de ciudadanos, como se refleja en la correspondencia de Rosas. Además, se puede observar una retórica de igualdad que se construía tanto desde el poder como desde las bases. Esta idea, ligada a la libertad, está presente en las fuentes textuales e iconográficas y se refiere a las mujeres que se sienten libres gracias a Rosas, quien les dio la libertad. Dos ejemplos contextualizan la importancia de estas narrativas.

En primer lugar, en 1839 se firmó el tratado anglo-argentino que declaraba la total abolición del tráfico de esclavos en la Confederación Argentina. Aunque esta ley no necesariamente fue una concesión de Rosas para la comunidad afrodescendiente, fue valorada como tal y fortaleció la relación entre el gobernador y la población africana en medio de la crisis del momento. Es interesante destacar que las mujeres negras protagonizaron la imagen que simboliza la gratitud hacia el libertador. En la obra pictórica “Las esclavas de Buenos Aires” de D. de Plot, de 1841, que se encuentra en el Museo Histórico Nacional, se puede ver a Rosas y su familia recibiendo a un grupo de mujeres afrodescendientes que le agradecen su libertad. Todas visten prendas federales: con ropa roja, escarapelas punzó en el pelo y tres de ellas portan banderas federales (rojas o rojas y blancas) con las siguientes inscripciones: “Viva la libertad [sic]”, “Viva el Restaurador de las Leyes” y “Mueran los salvajes unitarios” (Ghidoli 155). Este cuadro es un testimonio de la confusión intencional entre el régimen de Rosas y la libertad de las esclavizadas (González Bernaldo 170).

El segundo ejemplo se encuentra en el archivo del Asilo de Mendigos de Buenos Aires, creado en 1857. Allí se encuentran registros de varias mujeres negras que ingresan al asilo, y la mayoría afirma que son libres desde los tiempos de Rosas. Por ejemplo, Manuela Ríos, una mujer negra de 35 años y esclava de un señor con

⁷ Carta de Rosas a Encarnación. Río Colorado, 23 de noviembre de 1833 (en Fradkin y Gelman 247).

ese apellido, asegura que “fue libre como todas las esclavas en tiempos de Rosas”, habiendo seguido al ejército durante la campaña de Buenos Aires (Moreno 63). También se registra la historia de María Carreras, de origen brasileño y 80 años, quien había sido esclava desde los 2 años debido a compras y ventas, pero “fue libre como las de su condición” durante la época de Rosas (Moreno 63). Es posible cuestionar si estas repeticiones están más relacionadas con la interpretación del amanuense que con las declaraciones de las mujeres en sí, pero de cualquier manera reflejan un imaginario que asociaba a Rosas con la entrega de la libertad. Es importante señalar, que esto no ocurre con los hombres negros que también ingresan al asilo.

¿Qué ocurrió con las mujeres negras después de la caída de Juan Manuel Rosas en 1852? Se puede afirmar que esto marcó un antes y un después. La estrecha relación que el gobernador había tenido con la población afrodescendiente de Buenos Aires y el apoyo que una gran parte de ellos le había brindado quedarían grabados en la memoria de la nueva nación que comenzaba a construirse, cuyos arquitectos eran precisamente aquellos que se habían opuesto ferozmente a su mandato. Los nuevos gobernantes forjaron representaciones sobre la relación entre Rosas y “las negras”, las cuales perdurarían en el imaginario nacional a través de generaciones.

El activismo femenino negro se convirtió en un tópico significativo en la literatura antirrosista que demonizaba el papel de las mujeres negras en la sociedad. En *Facundo* (1845) una de las obras importantes de esa época, Sarmiento hacía referencia a que las negras y negros, leales al Gobierno, ponían en manos de Rosas “un celoso espionaje en el seno de cada familia” (400-401). José Antonio Wilde escribía sobre la rebelión de las mujeres negras: “Se volvieron altaneras e indolentes y las señoras llegaron a temerlas tanto como a la Sociedad de la Mazorca” (179).

En este contexto, destacan dos obras en particular. En primer lugar, la popular *Amalia* (1851-1852/1855), de José Mármol, que presenta uno de los relatos con mayor presencia de afrodescendientes. La imagen que se desprende de las mujeres negras en esta obra es la de delatoras y traidoras empleadas en las casas donde trabajaban, conspirando contra sus amos y para el dictador. En la obra, se lee un diálogo posible entre Josefa Ezcurra y su criada negra:

Es necesario que espíes bien todo lo que sucede en esa casa y me lo digas a mí, porque así estás sirviendo a la causa, que es la causa de ustedes los pobres, porque en la Federación no hay negros ni blancos, todos somos iguales, ¿entiendes? (Mármol 282)

A lo que la criada responde: “Sí, señora; y por eso soy federal, y todo lo que sepa se lo contaré a usted” (Mármol 282). Este diálogo ficticio creado por Mármol refleja un imaginario de la época que asociaba el activismo político únicamente con la delación y el espionaje. En diferentes partes de “Amalia” el autor se refiere al temor que generaban las criadas de todas las clases y linajes, entregadas a la delación, el espionaje y la calumnia. “Ellas y ellos, que habían sido los temidos, ahora atemorizaban a los blancos. Los papeles se invertían y Rosas especulaba con ese gran miedo que se filtraba por todas partes” (Mármol 282).

Por su parte, Esteban Echeverría, en su texto clásico *El matadero* escrito en la década de 1840, aunque publicado en 1871, describía a las negras achuradoras de manera grotesca y sucia. Estas mujeres eran representadas y racializadas en imágenes degradantes, comparadas con animales buscavidas que invadían el

matadero y compartían con los pequeños depredadores las entrañas de las reses y otros pedazos de carne de baja calidad e incomedibles para el resto de la gente (Echeverría 6).

Cuando el discurso positivista se extendió por el campo cultural en las últimas décadas del siglo XIX, esta visión negativa sobre las “negras de Rosas” se perpetuó en ideas de salvajismo y atraso. En diversas crónicas y textos de la época se hacía referencia al “negrerío federal” como una invasión amenazante que generaba bullicio, temor e incluso repulsión. Las mujeres negras ya no solo existían, sino que ahora eran individualizadas peligrosamente, sobre todo a través de representaciones de los bailes y candombes a los que Rosas y Manuelita solían asistir. Estos bailes eran considerados hipersexuales y lascivos (Lanuza 118).

Estas imágenes se cristalizaron y reprodujeron en libros, escritos, ensayos, pinturas u obras teatrales, y algunos historiadores, escritores, memorialistas y pintores no dudaron en tomarlos como fuente fidedigna del pasado.

Experiencias de género y política durante el gobierno de Rosas

Avanzando más allá de las representaciones de identidad y alteridad que construyeron y plasmaron sobre las mujeres negras, tanto los adeptos al régimen como sus detractores, la pregunta que surgía tenía que ver con las experiencias y prácticas concretas, en interacción con las estructuras sociales y culturales de este periodo. Podemos imaginar que enfrentaron experiencias complejas y desafiantes intrínsecamente relacionadas con el contexto social, político y cultural de la época. La presencia de las mujeres afrodescendientes en los fondos documentales permite analizar las narrativas y estrategias que utilizaron para resistir y reformular los sentidos de libertad e igualdad durante el gobierno de la Santa Federación.

En esta investigación se ha examinado la documentación del archivo de policía que incluye informaciones de autoridades de barrio, comunicaciones de alcaldes al comisario, oficios de jueces, notas de funcionarios públicos, partes de la ciudad, denuncias y solicitudes. Esta variedad de fuentes ofrece una riqueza de datos y crónicas que posibilitan conocer tanto el mundo doméstico como el mundo público. Durante el gobierno de Rosas, las autoridades de policía y sus subalternos fueron los principales mecanismos de control y disciplinamiento del gobierno, lo cual llevó a una creciente burocratización de la policía y de los procedimientos de detención. Rosas también estuvo directamente involucrado en estas acciones.

En esta etapa se ha consultado de manera completa los años 1838, 1844 y 1850⁸ y se establecieron tres posibles ejes de análisis. El primero de ellos se refiere a la defensa de los lazos familiares de parte de las mujeres negras en un contexto de paternalismo y fuerte control social. El segundo eje examina la resistencia a la autoridad y comprende una serie de denuncias de indisciplina e insubordinación que pesan continuamente sobre las mujeres afrodescendientes. El tercer y último eje gira en torno al asociativismo y a ampliación de las prácticas políticas activas durante este periodo.

⁸ El punto de partida fue el año de 1838 porque buscaba alguna referencia sobre la participación de las mujeres negras durante los festejos del 25 de mayo, tan mencionados en la historiografía antirosista, como se verá más adelante. Luego se eligieron dos años completos con un intervalo de seis para avanzar hasta el final del gobierno de Rosas.

Defendiendo los lazos familiares

En la documentación se observa que las mujeres negras recurrían a la figura de Rosas como una autoridad de referencia y apelaban a él en busca de soluciones a sus necesidades familiares y domésticos. Esto evidencia la fuerte influencia y poder que tenía Rosas sobre la población en general y sobre las mujeres negras en particular. También se advierte cómo el orden sociopolítico consolidado a partir de la década de 1830 en el Río de la Plata mantuvo los cimientos domésticos del poder característicos de la sociedad colonial y republicana de la primera mitad del siglo XIX. En la solicitud, Juana González hace uso de la imagen paternal y de autoridad al solicitar a Rosas el otorgamiento de una pensión, dirigida a él como “Padre de la Patria y Padre de los Pobres” y suplicando que atendiera su lamentable situación.⁹

Para establecer vínculos de lealtad y obediencia, se utilizaba la imagen piadosa del gobernador como defensor de los pobres y desvalidos, basándose en el amor. Varios testimonios muestran cómo se mantuvo la antigua forma de dirigirse al gobernador como “padre” y “protector”, ya presente desde el periodo colonial, lo que se manifestó en el periodo de Rosas con apelativos como “gobernador y padre de la patria”, “salvador de la patria y genio protector de su existencia”, “Gefe tan benigno y tan amoroso” y “Padre de los pobres”. Esta imagen de autoridad paternal, difundida por la religión, se veía a través de sermones, ordenes policiales y era recurrente en proclamas y actuaciones judiciales (Agüero 9).

El gobierno también proporcionaba dispositivos institucionales para gestionar actos de gracia del gobernante, de manera paralela a la justicia, a través de los jueces de paz, alcaldes, contadores, comisarios y otros funcionarios menores, quienes ayudaban a los ciudadanos en sus necesidades diarias. Por esta vía se regulaban además los mecanismos de intervención en la vida privada para el control del gobierno y para disciplinar a sus miembros.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que estas acciones graciosas paternalistas también pueden ser interpretadas como una estrategia de resistencia por parte de las mujeres negras. A través de estos gestos y discursos, ellas buscaban encontrar espacios de negociación y protección dentro de un sistema social y político que las convocaba e interpelaba.

El historiador Alejandro Agüero describe la “gobernanza doméstica”, un concepto de gobierno paternal y autoritario en el que las mujeres negras se desenvolvían durante ese período. Según Agüero, este sistema era riguroso y autoritario en términos de control social, pero también brindaba ayuda y asistencia a las mujeres negras. Al mismo tiempo que auxiliaba, se desarrollaba una red de vigilancia y se empleaban métodos represivos para mantener el poder y el estricto orden en la sociedad. La figura de Rosas, como líder de una gran familia que representaba la unidad y la pertenencia en la Confederación Argentina, se utilizaba para mantener un discurso de igualdad y derechos, aunque en realidad se mantenían las jerarquías internas dentro de un discurso republicano de igualdad (Agüero 14 y15)

Las mujeres negras, como Victoria Balcarce, acudían a Rosas en busca de ayuda en diversas situaciones domésticas. Victoria en octubre de 1838 solicitó al gobernador su apoyo en el derecho de tener a su hija a su lado, ya que doña Trinidad Mantilla de Balcarce pretendía llevarse a la niña fuera del país contra su voluntad.¹⁰ En el documento no se especifica la relación entre ambas mujeres, pero se sugiere que la señora Balcarce fue

⁹ AGN, X, Solicitudes Civiles. Expediente 138, 4 de febrero de 1836.

¹⁰ AGN, Sala X, 2550, 1838, Policía, Órdenes superiores, Libro 106-108, Legajo 39, N° 78.

propietaria de Victoria, de quien tomó su apellido. Esta expone que su hija había estado bajo el cuidado de esa señora durante cinco años y hasta entonces estaba satisfecha con el trato que recibía la niña. El problema surgió cuando doña Trinidad decidió trasladarse a Uruguay y llevarse a la niña. Victoria se sintió en su derecho de exigir que le devolvieran a su hija.

Ante la negativa del Defensor General de Menores de tomar medidas al respecto, (“seguramente no creyéndola capaz de poder mantener como es debido a su hija”), Victoria se dirigió directamente al gobernador Rosas adjuntando una serie de certificados expedidos por personas respetables y probas que la conocían y que acreditaban su laboriosidad, honradez y buena conducta.¹¹ Por todo ello, creía tener derecho a ser escuchada. Rosas, actuando como un tribunal de apelación, dispuso que el jefe de Policía entregara a la parda Manuela Antonia, depositada “en la casa de doña Tomasa Balcarce, a su legítima madre, Victoria, quien la reclamaba”.¹²

Se destacó este expediente en particular porque se refiere a la experiencia de las mujeres negras en el sistema de justicia, dentro de un contexto de gobernanza doméstica al que hice referencia. Aquí se pueden observar varios de los dispositivos institucionales que Victoria utilizó para obtener el favor del jefe de gobierno, en paralelo a la justicia, fortaleciendo por medio del lenguaje del amparo y el amor los vínculos de lealtad y obediencia: “VE, no permitirá que se consuma esta maldad y con la actitud y justicia que acostumbra “tomar una medida adecuada para que no sea sofocado mi derecho por más tiempo”.¹³

En cuanto a la experiencia individual y de género, resulta muy interesante el conjunto de documentos adjuntados a la solicitud de Victoria: un total de diez certificados, entre los que se encuentra una copia del acta de bautismo que acredita la filiación de Manuela como “hija natural de la negra Victoria”. Además, encontramos ocho certificados laborales y uno del alcalde del cuartel 9 que testimonia la laboriosidad y honradez de la madre. Según indica este último, Victoria se encargaba de educar a otro de sus hijos, Fermín, y para ello realizaba diversos trabajos en la ciudad, como lavandera, planchadora, trituradora en el saladero y otras actividades. Gracias a los diferentes empleadores que tuvo a lo largo de los años, pudo contar con una red de contactos que certificaron y respaldaron su solicitud.

La acción llevada a cabo por Victoria sugiere que la ciudad se había convertido en un lugar de supervivencia, luchas y oportunidades de trabajo para las mujeres negras, a diferencia de los hombres que, en esta época, sufrieron los efectos de una gran militarización. En medio de la concepción paternalista del poder y valiéndose de los mecanismos institucionales de la gobernanza doméstica, las mujeres negras buscaron ampliar sus derechos de género y de igualdad.

Resistencia a la autoridad y control policial

En el segundo eje analizado, se hace referencia a los actos de insubordinación y resistencia a la autoridad llevados a cabo por mujeres negras, los cuales están documentados en los archivos policiales. En el lenguaje utilizado por las elites como propietarios, patrones y autoridades gubernamentales, se utilizan términos como “insolencia”, “altanería”, “insubordinación” y “desobediencia” para describir las actitudes de las mujeres afrodescendientes.

¹¹ AGN, Sala X, 2550, 1838, Policía, Órdenes superiores, Libro 106-108, Legajo 39, N° 78.

¹² AGN, Sala X, 2550, 1838, Policía, Órdenes superiores, Libro 106-108, Legajo 39, N° 78.

¹³ AGN, Sala X, 2550, 1838, Policía, Órdenes superiores, Libro 106-108, Legajo 39, N° 78.

Los documentos policiales exponen numerosas denuncias de fugas de mujeres esclavizadas e indígenas, conocidas como “chinas”, lo cual parece indicar la existencia de una forma constante de resistencia. Para solucionar esta situación, algunas de estas mujeres eran enviadas al hospital de mujeres para su corrección. Un ejemplo de esto es el caso de Marcelina, propiedad de Juan Carlos Rosados, quien fue remitida a dicho hospital para enmendar y corregir su comportamiento, a petición de su madre, debido a las faltas insoportables y mal ejemplo que Marcelina había presentado. El arreglo consistía en pagarle una remuneración como a las demás “sirvientas” del hospital. Sin embargo, Marcelina huyó y las autoridades solicitan que no sea devuelta por ser considerada “incorregible, viciosa y culpable de otras faltas”.¹⁴

Otras esclavizadas eran directamente enviadas a la cárcel pública. En un escrito de Felipe Romero dirigido al jefe de policía, se informa que se ha enviado a la cárcel a la morena Ana Alcorta, a petición de su dueña doña Carmen Cordero, acusándola de estar fugada. En este caso, la dueña renuncia a sus derechos sobre ella a favor de los hospitales de mujeres, para que sea destinada allí posteriormente.¹⁵

Estos ejemplos, representativos de muchos otros, muestran una experiencia de resistencia y desobediencia hacia la autoridad que tuvo como efecto la erosión de los cimientos del sistema esclavista. Las huidas representaban un desafío tanto para las mujeres esclavizadas como para los propietarios y patrones, quienes debían asumir nuevos riesgos y costos. Además de los gastos conocidos de manutención, que incluían alimentación, ropa y alojamiento para las esclavizadas, ahora también se sumaban los costos económicos derivados de la pérdida de productividad debido a las fugas, la resistencia a la autoridad, el cimarronaje e incluso la amenaza de violencia individual o colectiva, que aumentaban a medida que se acercaba la abolición de la esclavitud (Yañez 87 y 126). Precisamente, estos nuevos elementos extraeconómicos, introducidos por las propias esclavizadas, tuvieron sus efectos en la naturaleza de la esclavitud, transformándola en un conjunto de obligaciones contractuales y debilitando su control como institución laboral (Salvatore).

La insubordinación y resistencia a la autoridad también se evidencian en las mujeres afrodescendientes libres, quienes eran constantemente denunciadas por falta de disciplina. Este es el caso de Mercedes del Ser, quien fue declarada en rebeldía por no cumplir con las directrices de las autoridades municipales para velar a su hija durante el día. Esta desobediencia la llevó a ser encarcelada públicamente como forma de disciplinamiento y poder del sistema político.

El 5 de febrero de 1844, el Alcalde del cuartel 20 de la ciudad, Santiago Nazareno, redactó una carta al señor comisario de la Sección segunda, Francisco Antonio Macial, para informarle sobre un trágico suceso que ocurrió el 3 de febrero.¹⁶ Según el informe, una niña de 4 años, hija de Mercedes del Ser, había fallecido quemada debido al descuido de su madre, quien “se tomó la libertad de velarla en la noche y formar baile hasta el otro día sin haber dado cuenta a la autoridad competente”. La madre acudió al alcalde para informarle sobre la muerte de su hija y manifestar su deseo de velarla durante la noche, pero el alcalde le indicó que debía hacerlo durante el día. Sin embargo, en lugar de seguir esta orden, la madre invitó a numerosos morenos, morenas y pardas para celebrar el fallecimiento de su hija en un baile nocturno. A las dos de la tarde, el alcalde comprobó que la niña no había sido enterrada, por lo que le ordenó nuevamente a la madre que la llevara al cementerio de inmediato. Sin embargo, “la morena desobediente” esperó hasta la noche para comenzar a recibir a más invitados. El alcalde

¹⁴ AGN, X, 2560, Partes de Policía, 1844 y 1845, libro 132, No 80, Buenos Aires, 6 de enero de 1844.

¹⁵ AGN, X, 2560, Partes de Policía, 1844 y 1945, libro 132, No 41, Buenos Aires, 11 de enero de febrero de 1844.

¹⁶ AGN, X, 2560, Partes de policía, 1844 y 1845, libro 132, No 72, Buenos Aires 5 de febrero de 1844.

se presentó junto a otras autoridades en la casa donde se velaba a la niña y expulsó a unas cuarenta personas, ordenando que el baile concluyera. Dos horas después, regresó y nuevamente desalojó a otras veintitrés personas, además de catorce que estaban en la puerta. Finalmente, a la una y media de la mañana, las autoridades se retiraron del lugar. Al día siguiente, el jefe del departamento de policía ordenó encarcelar a Mercedes del Ser como muestra de autoridad por haber desobedecido al alcalde.

Este ejemplo refleja la forma en que las mujeres negras actuaban en términos de libertad y resistencia, y muestra los límites impuestos por el sistema político en cuanto al control y disciplinamiento. El informe expone una tensión entre el orden que las autoridades municipales debían imponer, que limitaba y sancionaba la autonomía de las mujeres negras, y la práctica ancestral alrededor de la muerte llevada a cabo por las personas africanas y afrodescendientes en la ciudad.

El archivo de policía revela además que los bailes eran una experiencia cotidiana durante este periodo, incluso cuando en el final del gobierno se intentaba eliminar estas prácticas. En todos los casos se requería obtener la autorización del alcalde de barrio, y aquellos que no la tenían se enfrentaban a multas o incluso cárcel. Por ejemplo, en enero de 1850, dos mujeres negras recibieron castigos por infringir la ley y resistirse a la autoridad. La morena Bonita Herrera fue multada por celebrar un baile en su casa sin licencia,¹⁷ mientras que Dominga Echeverría fue enviada a prisión por haber organizado un baile sin la autorización del alcalde y haberse enfadado cuando este último intentó suspenderlo.¹⁸

Sin embargo, hubo casos en los que se concedió permiso para realizar un baile, como el de la morena Catalina Fernández, quien solicitó y obtuvo autorización para celebrar un baile en la calle Independencia, cuartel 25, donde se encontraban la mayoría de las naciones africanas, desde las 10 de la noche hasta la mañana siguiente, con gente de diferentes clases sociales. Estos permisos debían ser aprobados por el alcalde de la sección y elevados al jefe de policía para su conocimiento¹⁹.

La participación en estos rituales afrodiaspóricos, que parecían tener lugar durante la noche con bailes y tambores, demuestra una experiencia de comunidad presente y resistente que no reconocía divisiones étnicas y estaba dispuesta a desobedecer incluso a la autoridad municipal que representaba el poder del gobierno federal del que eran parte.

Asociacionismo y prácticas políticas activas

El tercer eje a discutir se refiere a las acciones asociativas y a la ampliación de los márgenes de acción política durante el gobierno de Rosas. Según Fradkin y Gelman, si bien no hubo cambios significativos en las normas y acceso a la justicia para las mujeres esclavizadas y libres, sí hubo avances en las prácticas políticas efectivas. El activismo político femenino se dio tanto a nivel individual como colectivo en todos los ámbitos de la vida social y doméstica, incluyendo las asociaciones africanas, donde las mujeres africanas empezaron a ocupar espacios de poder que antes les estaban vedados por reglamento.

Los documentos que muestran los movimientos rituales, políticos y públicos de las sociedades africanas durante la Santa Federación resultan fundamentales para comprender por qué el asociacionismo negro tuvo un

¹⁷ AGN, X, 2582, Policía, Partes de Sección, libro 190,192, legajo 71, 22 de enero de 1850.

¹⁸ AGN, X, 2582, Policía, Partes de Sección, libro 190,192, legajo 71, 7 de enero de 1850.

¹⁹ AGN, X, 2582, Policía, Partes de Sección, libro 190,192, legajo 71, 10 de mayo de 1850 (sección cuarta).

rol importante durante este periodo y cómo el candombe adquirió importancia en la esfera pública, siendo asociado con el gobierno y criticado por la oposición.

Desde que se reglamentaron las sociedades africanas en 1823, estas organizaciones experimentaron un crecimiento importante en la ciudad, multiplicándose a lo largo de los años. Hacia 1842, ya había más de 40 asociaciones y durante la década de 1850 se sumaron otras diez más. Estas sociedades se ubicaban principalmente en el área entre las calles Chile y México y desde Buen Orden (hoy Bernardo de Irigoyen) hasta el oeste, donde vivía la mayor cantidad de africanos y afrodescendientes, conformando el Barrio del Tambor (Rosal; González Bernaldo; Chamosa). Si bien Rosas no fue el iniciador de este tipo de asociacionismo, fue heredero de un movimiento que supo aprovechar rápidamente para consolidar su poder, al punto de que se convirtió en "uno de los tipos de organizaciones que mejor adhirieron a los valores de la Santa Federación" (González Bernaldo 116-7).

Una de las claves de esta identificación refiere al aspecto ritual y lúdico porque, aunque figuraran como asociaciones de ayuda mutua y educación, en la práctica eran identificadas como sitios en donde se bailaba. De allí que también se las reconociese popularmente a partir de la década de 1830 como *candombes*. La acepción confirma la importancia de la danza al interior de las formaciones y también expresa el nuevo papel que pasaron a desempeñar durante el periodo liderado por Rosas. Son varias las referencias textuales -incluso icónicas- que exhiben los bailes o candombes como una de las manifestaciones festivas más importantes del régimen y en virtud de ello fueron oficializadas desde el gobierno. Aun cuando algunos autores sugieren cierta "utilización cooptativa" del candombe durante este periodo no se puede dejar de considerar que estos bailes constituyeron un ritual de identificación colectiva de la población negra de Buenos Aires (Chamosa 7).

Precisamente, es en este ámbito donde adquieren una identidad y singularidad las mujeres negras. A través del candombe y otras expresiones culturales, abrieron un nuevo espacio de negociación, resistencia e impugnación. Según el historiador Ricardo Salvatore, desempeñaron un papel político "activo" vinculado con las expresiones públicas de adhesión al régimen y se constituyeron en un soporte principal del sistema federal. Se destacaron en el ámbito de la política práctica y cumplieron un papel importante en la difusión y control de las expresiones federales en la vida cotidiana. Llevaron a cabo una serie de acciones de adhesión, festejaron los triunfos federales, bailaron y tocaron tambores, y desempeñaron un papel significativo en la difusión de rumores y en el espionaje de conversaciones privadas, así como en la exposición de versos, cielitos, "vivas" y "muertas" en las celebraciones públicas (Salvatore 218 y 219).

Durante la segunda coyuntura política, que tuvo lugar entre 1838 y 1842, se observó un aumento en la adhesión de las mujeres afrodescendientes al régimen federal. En su libro *Rosas bajo fuego. Los franceses, Lavalle y la rebelión de los estancieros*, el historiador Jorge Gelman analiza los conflictos que se sucedieron y llevaron al gobierno a ejercer un control aún más estricto y una mayor coacción sobre las manifestaciones de la vida colectiva. La amenaza de conspiraciones llevó a un aumento de la vigilancia sobre la población y los lugares de sociabilidad, como las calles, los cafés y las pulperías. Además, se impusieron reglamentaciones más estrictas sobre las diversiones públicas, como el carnaval y las asociaciones culturales. A pesar de esto, las asociaciones africanas y las mujeres que formaban parte de ellas ganaron protagonismo y se convirtieron en actores cada vez más importantes en la sociedad.

Para las mujeres negras, asumir un papel político y perder su neutralidad anterior tuvo un costo significativo que se sentiría en los años posteriores a la caída de Rosas. Según González Bernaldo (170), el

gobernador estableció una relación clásica de clientelismo con las asociaciones en los últimos años de su gobierno: protección a cambio de fidelidad. Esta relación funcionaba en ambos sentidos: el gobernador intervenía públicamente en la vida de las asociaciones y estas participaban activamente en la vida pública. Rosas personalmente elegía a las autoridades y participaba en las celebraciones religiosas de estas asociaciones, creando un ambiente íntimo y comunitario. Además, proporcionaba a estas comunidades elementos esenciales para su supervivencia, como donaciones, compra de terrenos y ayuda en causas judiciales.

Por su parte, las asociaciones africanas manifestaban públicamente su fervor federal en las celebraciones, controlaban la fidelidad de sus miembros y movilizaban a los hombres al ejército cuando era necesario. Las fiestas mayas se convirtieron en una ocasión importante para la relación entre el clientelismo y la gratitud. Por ejemplo, en 1838, las asociaciones africanas participaron de manera destacada en los festejos patrios del 25 de mayo con un espectáculo basado en sus danzas con tambores. Este gesto fue interpretado como un mensaje dirigido a la “gente decente de Buenos Aires” y generó el descontento de la élite y de los escritores unitarios que se oponían a Rosas (Fradkin y Gelman 304).

De manera individual, las mujeres negras jugaron un papel fundamental en las sociedades africanas, desafiando a los varones y generando conflictos de género. Las asociaciones elegían a sus autoridades cada tres años mediante el voto masculino y con la supervisión policial. Según Gustavo Giménez, esto generaba un vínculo fuerte entre las autoridades policiales y las asociaciones, quienes también supervisaban las elecciones generales. Giménez analiza esta conexión en la sociedad-nación Bellombé entre 1846 y 1852, la cual se divide y da lugar a una nueva sociedad llamada San Pedro. Un ejemplo destacado es el de Mercedes Argerich quien asumió como presidenta de la nación “Bellombi” cuando su presidente, Cayetano López, no estuvo presente debido a la campaña militar. Sin embargo, no se encuentra constancia formal de su nombramiento (Giménez 51 y 104). Otro caso mencionado es el de la sociedad “Carbori”, que en 1852 estaba mayormente compuesta por mujeres. Cuando los socios varones salieron de campaña en 1840, solo quedaron mujeres y el afrodescendiente Manuel Carnabal, quien fue elegido por ellas como encargado de la sociedad (Gimenez 64).

En la ausencia de los varones las mujeres debieron asumir el sustento económico de las asociaciones africanas y evitar su desaparición por falta de socios. En este contexto, no dudaron en denunciar la mala administración de los hombres y exigir rendición de cuentas. Otro ejemplo de la nación Ballombe: en 1845, cuando Rosa Cansaga o Carsaga, en calidad de síndica, solicitó al jefe de policía la designación de un presidente o encargado de la nación debido a la falta de socios para realizar una elección. También denunció el mal manejo de los fondos destinados a la refacción de la sala de ánimas y la construcción de cuartos en el sitio de la nación.²⁰ Carmen Mones, en la sociedad Mayombi, también exigió que se rindan cuentas por el tiempo en el que ha presidido la nación²¹.

A través de estas acusaciones por la mala administración de fondos, las mujeres negras demostraron su control permanente como miembros o síndicas de las asociaciones. Estos reclamos no estaban dirigidos hacia las autoridades políticas o los propietarios, sino hacia los hombres africanos y afrodescendientes. Tanto el papel activo de las mujeres en la esfera pública como su lucha por la ampliación de los márgenes de acción al interior

²⁰ AGN, X, 2560, 1845. Policía, Partes, libro 133, N° 49, 1845.

²¹ AGN, X, 2520, 1838, Policía, Órdenes superiores, libro 106, N° 77.

de las mismas sociedades africanas fueron elementos claves en la construcción de la identidad de las mismas como sujetos políticos.

Para finalizar

Las experiencias y prácticas de las mujeres negras durante el gobierno de Rosas en Buenos Aires revelan facetas poco conocidas de la diáspora africana en la ciudad. Estas mujeres desafiaron estereotipos y construyeron una identidad política en términos de género que marcó una época y un lugar específico.

A lo largo de la investigación, se han encontrado mujeres en lucha, que participan activamente en la esfera pública y que lograron una ampliación de los derechos de género. A pesar de la persistencia en la historiografía de discursos racializados que cristalizaba a las mujeres negras en las ideas de salvajismo y atraso, hipersexualidad, temor y hasta repulsión, nos encontramos que estas mujeres contribuyeron a erosionar el sistema de esclavitud y a debilitar las desigualdades heredadas del periodo colonial a través de su resistencia e insubordinación.

En un contexto político complejo y marcado por el paternalismo y la gobernanza doméstica, las mujeres negras lograron visibilidad y sus voces fueron escuchadas.

Bibliografía

- Acree, Willians. *La lectura cotidiana. Cultura impresa e identidad colectiva en el Río de la Plata, 1780-1910*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2013.
- Agüero, Alejandro. "Republicanismo, Antigua Constitución o *gobernanza doméstica*. El gobierno paternal durante la Santa Confederación Argentina (1830-1852)". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2018. Visitado el 20 de noviembre de 2022. <https://journals.openedition.org/nuevomundo/72795>
- Alberto, Paulina. "Liberta por oficio: negociando los términos del trabajo no libre en Buenos Aires en el contexto de la abolición gradual, 1820-1830". *El asedio a la libertad. Abolición y posabolición de la esclavitud en el Cono Sur*. Florencia Guzmán y María de Lourdes Ghidoli, eds. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2020. 75-118.
- Andrews, Reid George. *Los afroporteños de Buenos Aires*. Buenos Aires: Ediciones La Flor, 1989.
- Barrachina, María Agustina. "¿Bailarinas indecentes, guerreras salvajes, y criadas deladoras? Las representaciones y prácticas de las mujeres negras y pardas durante el rosismo (1830-1852)". *Mora* 28 (2022): 183-204. Visitado el 3 de mayo de 2023. <https://doi.org/10.34096/mora.n28.12397>.
- _____. *La relación entre Rosas y la población afroargentina: una aproximación a través del discurso de la prensa*. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Buenos Aires, 2016.
- Borucki, Alex. *De compañeros de barco a camaradas de armas: identidades negras en el Río de la Plata, 1760-1860*, Buenos Aires: Prometeo, 2017.
- Candioti, Magdalena. *Una historia de la emancipación negra. Esclavitud y abolición en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2021.
- Celesia, Ernesto. *Rosas: aportes para su historia*. Tomo I y II. Buenos Aires, Gouncourt: 1957.

Cicerchia, Ricardo. "Familia: la historia de una idea. Los desórdenes domésticos de la plebe urbana porteña. Buenos Aires, 1776-1850". *Vivir en familia*. Catalina Wainerman, comp. Buenos Aires: Unicef/Losada, 1994. 49-72.

Chamosa, Oscar. *Asociaciones africanas de Buenos Aires, 1823-1880. Introducción a la sociabilidad de una comunidad imaginada*. Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional de Luján, 1995.

Di Meglio, Gabriel. *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*. Buenos Aires: Sudamericana, 2006.

_____. *¡Mueran los salvajes unitarios! La Mazorca y la política en tiempos de Rosas*. Buenos Aires: Sudamericana, 2007.

de Certeau, Michel. *La invención de lo cotidiano: I. Artes de hacer*. México: Editorial Iberoamericana, 1996.

Echeverría, Esteban. *El matadero*. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo, 1871.

Fradkin, Raúl. "Furores plebeyos y temores elitistas, 1816-2016. El debate de la Independencia". *Página 12*, 6 de julio de 2016, visitado el 10 de noviembre de 2019, <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-303494-2016-07-06.html>

Fradkin Raúl y Jorge Gelman. *Juan M. de Rosas. La construcción de un liderazgo político*. Buenos Aires: Edhasa. 2015.

Giménez, Gustavo Javier. *Los afroporteños durante el rosismo. Cultura, sociabilidad y política, 1829 y 1852*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Historia Social, Universidad Nacional de Luján, 2015.

González Bernaldo de Quirós, Pilar. *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2000.

Guzmán, Florencia. "¡Madres negras tenían que ser! Maternidad, emancipación y trabajo en tiempos de cambios y transformaciones (Buenos Aires, 1800-1830)". *Tempo* 24/ 3 (2018): 450-473.

_____. "Construyendo la libertad: género, domesticidad y desigualdad en tiempos de abolición. Buenos Aires, 1813-1840". *El asedio a la libertad. Abolición y posabolición de la esclavitud en el Cono Sur*. Florencia Guzmán y María de Lourdes Ghidoli, eds. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2020. 179-210

_____. "Que sepan todos que soy una negrita muy federal. Representaciones de género, raza, clase y política durante la Santa Federación". *Mujeres en revolución. Otros comienzos. Historia feminista de la literatura argentina*. Graciela Batticuore y María Vicens, coord. Córdoba: Eduvim, 2022. 73-98.

Guzmán Florencia y M. de L Ghidoli. *El asedio a la libertad. Abolición y posabolición de la esclavitud en el Cono Sur*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2020.

Halperin Donghi, Tulio. *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la argentina criolla*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 1992 [1972].

Johnson, Lyman. *Los talleres de la revolución: la Buenos Aires plebeya y el mundo del Atlántico, 1776-1810*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2013.

Lanuzza, José Luis. *Morenada*. Buenos Aires: Emecé Editores, 1946.

Mallo, Silvia e Ignacio Telesca. *“Negros de la Patria”. Los afrodescendientes por la independencia en el antiguo virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires: Paradigma Indicial, 2010.

Mármol, José. *Amalia*. Buenos Aires: Gradifco, 2008 [1855].

Myers, Jorge. *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 1995.

Moreno, José Luis. *Un asilo para los pobres. Los mendigos y sus historias de vida (Buenos Aires a mediados del siglo XIX)*. Rosario: Prohistoria, 2012.

Rebagliati, Lucas. “Entre las aspiraciones de libertad y el derecho de propiedad: el patronato jurídico a los esclavos en tiempos de revolución. Buenos Aires, 1806-1821”. *El asedio a la libertad. Abolición y posabolición de la esclavitud en el Cono Sur*. Florencia Guzmán y María de Lourdes Ghidoli, eds. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2020. 41-74.

Rosal, Miguel Ángel. *Africanos y afrodescendientes en el Río de la Plata. Siglos XVIII al XIX*, Buenos Aires: Editorial Dunken, 2009.

Sarmiento, Domingo Faustino. *Facundo. Civilización y barbarie*. Buenos Aires: Editorial Estrada, 1945 [1845].

Salvatore, Ricardo. “Expresiones federales: formas políticas del federalismo rosista”. *Caudillismo rioplatense. Nuevas miradas a un viejo problema*. Noemí Goldman y Ricardo Salvatore, comp. Buenos Aires: Exudaba, 1998. 189-222.

Yáñez, Andrés. *Esclavitud y vida cotidiana en el Buenos Aires posrevolucionario. Una mirada a través del periódico La Gaceta Mercantil (1823-1832)*. La Plata: Ministerio de cultura de la Provincia de Buenos Aires, 2015.